

# Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.591—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Sábado 6 de Agosto de 1932

## Nuestra exportación agrícola

### Hace falta una política comercial de circunstancias

Por T. Sevilla Gómez

A través de la crisis que azota al mundo, nuestra exportación agrícola ha conseguido hasta ahora mantenerse erguida, y capitulo tan importante como el de la naranja ha llegado a alcanzar una cifra excelente, 865.000 toneladas, en la pasada campaña. El empobrecimiento del importante mercado centro-europeo, la instauración del proteccionismo inglés, las restricciones del comercio de divisas y otros obstáculos de mayor o menor importancia que continuamente se han cruzado en su camino, han ido superándose con éxito a favor, sin duda alguna, de la estabilidad de nuestros precios interiores y de la depreciación de nuestra divisa, factores ambos que, reunidos, nos han permitido concurrir con prima en el tráfico internacional.

Pero está visto que en este terrible naufragio de la economía clásica que es la crisis, ningún pueblo y ninguna actividad puede sostenerse a flote y navegar con relativa firmeza, sin que los demás pueblos y actividades que bracean a la desesperada, se agarran a ella a impulsos de un instinto goliarda y primario hasta detener su marcha y volcarla y hacerla correr la suerte común.

Así con nuestra exportación agrícola, fuéstele éste que ha terminado, para las perspectivas de ese capítulo esencial de nuestra economía. Parece como si Europa entera, cegada de su prosperidad, se hubiese conjurado para hacerla objeto de un ataque concentrado. En el transcurso de unos días Francia ha impuesto un duro contingente a nuestras frutas; Bélgica, según noticias aún no confirmadas, les cierra la frontera; Inglaterra aumenta el arancel de la patata—hace poco expulsada de Francia—y toma en consideración la propuesta de algunos de sus dominios para elevar del 10 al 15 por 100 el de la naranja.

¿Qué hace España en estas circunstancias? ¿Formula las directrices de una política de comercio exterior adecuada al momento anormal que atravesamos, y capaz de afrontar los efectos venideros de la crisis mundial en fase, todavía, de agravación?

Desgraciadamente, no. Lo primero que hace falta para ello es que los elementos interesados en el juego combinado de las importaciones y las exportaciones, dejen su actitud irreducible en cuanto particulariza el interés de uno contra otro, y lleguen, mediante sacrificios y transacciones mutuas en el interior, a concretar una aspiración general, una orientación de conjunto, un objetivo nacional, en fin, que permita a España aparecer en el exterior como una unidad comercial bien definida que sabe perfectamente lo que quiere, y para conseguirlo juega combinadamente los resortes de su economía de relación y orienta en todo momento su política de comercio exterior.

Esto solamente puede realizarlo el Gobierno, entidad limpia en sí de proselitismo particularista, fortalecido para esa obra por la asistencia y la colaboración de los elementos más directamente afectados.

Conviene aclarar que esta asistencia al Gobierno que nosotros consideramos indispensable, se entiende estrictamente para el asunto que nos ocupa. En lo demás, allá cada cual lo defiende lo que le combata por todos los medios a su alcance dentro de la ley... o fuera de la ley, si a ello está decidido. Al fin y al cabo, si esto hace, no habrá inculcado más que en una ilegalidad más o menos grave. Pero inutilizar al Gobierno de la nación, a éste o al que venga, derecha, izquierda o centro, en el terreno del comercio exterior en los momentos más graves de la crisis mundial y cuando la agresividad del extranjero para nuestros productos puede determinar, por factores extraños a la gobernación interior del país, su pobreza y su miseria constituirá una torpeza.

Estamos en momentos en que es necesario deponer la insularidad característica de nuestra producción y el odio inconsiderado de nuestras luchas políticas, por muy arraigadas que estén en nuestro temperamento ambas actitudes, y aparecer unánimes, con una sola voluntad nacional, en «la guerra del comercio internacional» que ahora azota al mundo. No hay un solo país en Europa que no tenga, a estas horas de la crisis, una política de circunstancias perfectamente clara y unánime. Porque no se dirá que las tímidas voces que se alzan en Francia contra el sistema de contingentes—mejor dicho, contra la oportunidad del sistema—y en Inglaterra contra la aplicación del proteccionismo, atacan a entorpecer la patriótica unidad nacional de su política comercial. Mientras tanto, nosotros aguantamos confusos e indecisos el temporal, y por ejemplo en virtud de una autorización ministerial no utilizada, figuramos como contingentes sin tener contingente nada.

Tal estado de indecisión debe terminarse. Discutase cuanto se quiera hasta llegar a formular una política exterior bien definida, pero una vez formulada, que el Gobierno de la nación tenga poderes excepcionales para desarrollarla. Así lo exige la gravedad creciente de las circunstancias. ¿Economía dirigida? ¿Economía organizada? En este asunto no cabe ahora entretenerse en la disputa del licerismo y el intervencionismo. Esa discusión será muy interesante para las cuestiones de economía interior, pero cuando de fuera se nos hace objeto de ataques demasiado bien «dirigidos» y se amenaza con estrangular nuestra exportación, que es estrangular nuestra divisa y nuestra producción y nuestra vida, sólo cabe «organizar» y «dirigir» la defensiva, rápida y vigorosamente.

¿Cómo? Ni la modestia del que firma, ni el espacio de un artículo periodístico, constituyen personalidad y lugar apropiados para desenvolver un plan de tal envergadura.

Porque el asunto es peliagudo. Los golpes más duros nos llegan, como es natural, de nuestros dos mercados principales: Francia e Inglaterra. Y con una balanza comercial a nuestro favor del orden de los 200 millones de pesetas oro con cada uno de esos países, nuestra defensa no puede hacerse a base de una simple réplica de nación a nación. La contraréplica no se haría esperar y agravaría nuestra situación.

La defensa de nuestro comercio exterior ha de lograrse abarcándolo en su conjunto y evitando, principalmente, como ahora hace todo el mundo, nuestra posición de compradores allí donde la tengamos. Es una triste gracia que nosotros soportemos a pecho desubierto y poniendo a prueba la auténtica resistencia de nuestra economía interior las acometidas de los países consumidores de nuestros productos y dejemos tranquilos a los que disfrutan respecto a nosotros, de un saldo de vendedores: Estados Unidos, Alemania, India, Rusia, Suecia, Filipinas, Marruecos francés, Islandia, Terranova, Egipto, Turquía, Suiza, Finlandia, Rumania.

Ante un estudio tan vasto y tan delicado, nada tienen que hacer las opiniones personales de los arbitristas. A quienes sentimos el problema sólo nos cumple señalar la necesidad y la urgencia de plantearlo y resolverlo.

## Instantánea política

### Jurisdicción revolucionaria

Cuando en un futuro se ponga en claro el período que estamos viviendo y se juzgue con la fría objetividad de la historia, se advertirá claramente que los progresos de la jurisdicción social han rebasado aquellos límites convenientes para no romper la armonía entre situaciones de derecho bien definidas y las nuevas normas jurídicas, que son perfil de un nuevo régimen.

Se oye decir muchas veces que aún está la revolución por hacer, y realmente, no es fácil comprender lo que se quiere señalar con esta expresión. Es decir, sí; para una mayoría de demagogos revolucionarios es sinónimo de «agitación callejera, barricadas, explosión de bombas y muertes y fusilamientos innumerables; lo cual, más que una revolución es motín y precisamente el motín es el que retarda a la labor a fondo renovadora, porque la autoridad, mal o bien, tiene que restablecerse e imperar ya que ésta es la única razón de su existencia.

Pero lo que constituye una obra verdaderamente revolucionaria es remover las instituciones jurídicas, encauzando la «contienda» litigiosa en otros cauces. La libertad de contratación de trabajo y la jurisdicción de tribunales arbitrales es mucho menos sorprendente que la resolución tomada sobre el pleito de los «rabassaires», la institución regulada en el derecho foral catalán, debería no desplazarse a la jurisdicción social; pero se ha creado un jurado mixto circunstancial.

Los comités paritarios creados por la dictadura, son el instrumento del nuevo derecho que por lo menos es inconsistente aún, causa y efecto a la vez, de graves perturbaciones, de graves colisiones y de desconocimientos de antiguas situaciones. Aquí está el eje antiguo situaciones. Aquí está el eje nuevo, sin grandes exhibiciones, el Ministerio del Trabajo, mientras las gentes siguen distraídamente el curso de los debates parlamentarios. Ahí está la médula revolucionaria socializante.

ALVAREZ DE LEON

**A. RETES.-Pintor**  
Sanz Pastor, 4

## UNA CIRCULAR

### La infracción de las leyes de Caza y Pesca

En el «Boletín Oficial», se publica hoy la siguiente circular de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Burgos, dirigida a los fiscales municipales de la provincia:

«Se han recibido en esta Fiscalía frecuentes quejas contra la actuación de los Juzgados municipales en los juicios de faltas por infracción de las leyes de Caza y Pesca, y como esas quejas se extienden, naturalmente, a los señores fiscales municipales, para que éstos obren con unidad de criterio en sus dictámenes y al formular sus peticiones en los juicios mencionados deben tener presentes las instrucciones siguientes:

Primera. Siempre que por sí o por denuncia de tercero tengan conocimiento de los señores Fiscales de una infracción de la ley de Caza o Pesca ejercitarán la acción correspondiente, poniendo especial cuidado respecto de la primera si la infracción es constitutiva únicamente de falta o lo es también de delito, a cuyo efecto deben requerir en toda ocasión se una a las actuaciones testimonio de las coindenas que et denunciado o los denunciados hayan sufrido por tal concepto, en la inteligencia de que, siempre que con anterioridad haya sido castigado por tres faltas contra la ley de Caza, cualquiera que sea el artículo donde están puestas, el hecho actual, constituirá delito, y si las faltas anteriores fueren de las comprendidas en el artículo 50 de la ley, bastará con que hayan cometido sólo dos infracciones para que la actual sea delictiva. Y por tanto, haya de remitirse el asunto al Juzgado de instrucción para la incoación del correspondiente sumario. A este efecto, los expresados testimonios de condena no deben reducirse a consignar que el denunciado ha sido condenado por una infracción de la ley de Caza, sino expresar su clase o artículo en que está comprendida.

Segunda. Cuidarán también los señores fiscales de que cada infracción sea objeto de un juicio y no se acumulen dos o más en uno sólo, salvo cuando haya verdadera conexión entre ellas, es decir, cuando varios cazadores marchen juntos y en esa forma sean sorprendidos, por existir concierto entre ellos pueden ser sancionados en un mismo juicio, o cuando un mismo cazador, y en momentos sucesivos, es sorprendido infringiendo la ley, pero no cuando en distintos momentos (aunque sean próximos), son sorprendidos cazadores distintos sin ninguna relación entre ellos, por unos mismos denunciadores.

Tercera. En materia de prueba, aun cuando hay que atender a las circunstancias especiales de cada caso, han de tener presente los señores fiscales que, por regla general, merecen mayor crédito las manifestaciones de los agentes de la autoridad, como guardia civil, y municipal, guardas jurales etc., especialmente si son dos o más y sobre todo si son ajenos al pueblo donde la infracción se comete, que las de los testigos particulares en los que por su posible y fácil relación con los infractores, puedan tener un interés más o menos directo. Por eso, cuando los agentes de la autoridad formulen y sostengan una denuncia contra personas determinadas, deben solicitar los señores fiscales municipales, la correspondiente penalidad, y si la sentencia del Juzgado fuere absolutoria, promover el recurso de apelación para ante el Juzgado de instrucción correspondiente.

Cuarta. Los señores fiscales municipales darán cuenta a esa Fiscalía de las absoluciones que soliciten y de las sentencias contrarias a su petición que en los juicios a que esta circular se refiere dicten los señores jueces municipales.

Sírvase usted acusar recibo de la presente.

Burgos, 1.º de Agosto de 1932.—El teniente fiscal, J. José Remacha».

**Avisos y convocatorias**

**Partido republicano radical.—Comité de Burgos**

Mañana domingo, a las doce, en el Salón de Fiestas Sabadell, se celebrará junta general extraordinaria.

Por los asuntos a tratar se ruega a todos los afiliados la asistencia.

El secretario

## Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutarán hoy, de nueve a once de la noche, la banda de música del regimiento Infantería número 30.

- 1.ª «Gerona», pasodoble.—Lope.
- 2.ª «La Rapaciña», fantasía sobre motivos asturianos.—E. Reñé.
- 3.ª «La verbera de la Paloma», fantasía.—Bretón.
- 4.ª «Rosamunda», danza.—S. Hubert.
- 5.ª «Oreja de oro», pasodoble.—Canals.

**Programa para mañana**

- 1.ª «¡¡¡Airejones da miña terra!!!», pasodoble, primera vez.—R. Dorado.
- 2.ª «La Parranda», ronda y canto a Murcia.—Alonso.
- 3.ª «Los Gavilanes», selcción.—Guerrero.
- 4.ª «Currita», foxcaño.—Pacheco.
- 5.ª «Jesolito Bienvenida», pasodoble.—Marquina.

**Programa para mañana**

- 1.ª «¡¡¡Airejones da miña terra!!!», pasodoble, primera vez.—R. Dorado.
- 2.ª «La Parranda», ronda y canto a Murcia.—Alonso.
- 3.ª «Los Gavilanes», selcción.—Guerrero.
- 4.ª «Currita», foxcaño.—Pacheco.
- 5.ª «Jesolito Bienvenida», pasodoble.—Marquina.

## Notas de la Alcaldía

### El Ayuntamiento y los obreros parados

Cuando nos recibió a mediodía el alcalde accidental don Manuel Santamaría, nos dijo:

Hemos sido dolorosamente sorprendidos con la exposición que ayer durante la sesión, presentó un grupo de obreros parados y que venía acompañada de los sellos de la mayoría de las casas comerciales de Burgos.

Público y notorio es la labor que ha realizado y realiza el Ayuntamiento de Burgos para contener la crisis obrera.

La Alcaldía se ha dirigido al presidente de la Cámara de Comercio rogándole que reúna a esos comerciantes para que expongan sus ideas sobre este grave problema mundial.

Después se estudiarán por el Ayuntamiento y se llevarán a la práctica lo que se consideren más viables.

También nos vamos a dirigir a la Diputación provincial para ver el modo de aplicar la décima de la contribución que autoriza la ley y con su importe hacer frente a la crisis de trabajo.

«El pueblo de Burgos—colleuyó diciendo el señor Santamaría—se dará cuenta de que no hay otro Ayuntamiento en España que haya gastado tantas pesetas como el nuestro en socorrer a los parados».

### Industriales multados

En cumplimiento de acuerdos adoptados por la Junta municipal de Sanidad, han sido impuestas cuarenta y tres multas de veinticinco pesetas cada una a otros tantos industriales del ramo de bebidas que a pesar de los reiterados avisos no han dado cumplimiento al Reglamento de bares y tabernas, aprobado por el Ayuntamiento el 2 de Septiembre de 1931. Como varios de dichos establecimientos carecen en absoluto de condiciones higiénicas se procederá en brevísimo plazo a la clausura de trece, si inmediatamente no ejecutan las reformas sanitarias precisas.

### Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con cinco pesetas cada uno, tres conductores de autos, dos por circular con exceso de velocidad y el otro por no hacer la indicación necesaria al cambiar de dirección; dos muchachos por lanzar piedras en la calle de Fernández González; con dos, dos muchachas, por coger flores en los jardines de la calle de Pablo Iglesias, y un individuo, por arrojar un cajón de basuras a la vía pública.

### Hallezgo

En la Oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositadas unas gafas encontradas en la vía pública por un hijo de don Manuel de la Cuesta.

### Suscripción para el homenaje a don Antonio Royo Villanova

Don José Nieto Méndez, 25 pesetas. Continúa abierta la suscripción en la Administración del «DIARIO DE BURGOS».

### Edición de las ocho de la noche

Nuestro estimado amigo el teniente coronel de Infantería, retirado, don Enrique Hidalgo García, ha salido para Madrid donde fijará su residencia.

## CORTES CONSTITUYENTES

### Continuó tratándose del reclutamiento y ascenso de los oficiales del Ejército y de la reforma agraria

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Bestiño.

Poca concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Enseguida se pasa al orden del día.

### El reclutamiento y ascensos de la oficialidad

Continúa la discusión del proyecto de Guerra sobre reclutamiento y ascensos de la oficialidad.

Corresponde hablar al señor Fernández Castillejos, pero al concederle la palabra el presidente, el orador se lamenta de la poca expectativa que despierta la discusión de este proyecto y de que no asista el ministro de la Guerra.

Propone que se varíe la hora de exponer este debate, para dar tiempo a que lleguen los diputados y el ministro, dedicando la primera hora a discusión de otros proyectos.

El presidente de la Comisión juzga acertada la petición del señor Fernández Castillejos.

El presidente: Tenga en cuenta el señor Fernández Castillejos que estamos en la discusión de la totalidad. De todas formas, verá la manera de complacer esos deseos sin transgredir ningún acuerdo de la Cámara.

El señor Fernández Castillejos da las gracias, y comienza a hablar en contra de la totalidad del proyecto. Estima que debió limitarse a una ley de bases, concreta, taxativa, que eliminase del Ejército la posibilidad de hacer política continuando por los mismos derroteros de la Monarquía.

Coincide con el señor Fanjul en que ha debido darse participación en la Comisión determinadora a los organismos militares, y se hubiera evitado el carácter personal del proyecto, que parece inspirado en régimen de dictadura.

El señor Pérez Madrigal: El proyecto que se discute no tiene carácter personal. Es obra de la Comisión y de las Cortes de acuerdo con el ministro.

El señor Fernández Castillejos: Yo creo que sí es un proyecto de carácter personal.

El señor Pérez Madrigal: Es que ya empieza S. S. a manejar el argumento de una dictadura inexistente.

El señor Fernández Castillejos: A mi juicio, existente.

El señor Pérez Madrigal: Allí S. S., pero eso es una postura intolerable.

El señor Fernández Castillejos: A juicio del señor Pérez Madrigal.

El señor Pérez Madrigal: A juicio de la lógica.

El señor Torres Campaña: Todavía no ha llegado su señoría a eso.

El señor Pérez Madrigal: Silencio, que habla Einstein.

El señor Fernández Castillejos: Yo tengo perfecto derecho a decir mi opinión y la diré. Me da lo mismo que me interrumpa o no el señor Pérez Madrigal. (Fuertes rumores).

El presidente: Indudablemente tiene derecho a exponer su opinión el señor Fernández Castillejos, pero no se pueden evitar las interrupciones si son moderadas.

(Entra el jefe del Gobierno).

El señor Fernández Castillejos continúa su discurso. Dice que hoy la guerra no se gana con la táctica ni la estrategia, sino con la economía. Habla luego de la carencia de nitratos, algodones, etc., que son materias primas, para su transformación en materiales explosivos.

El señor Fernández Castillejos insiste en que se trata de un proyecto personal del ministro, sin asesoramiento de los organismos técnicos.

El señor Pérez Madrigal: Eso no es cierto, porque el ministro se asesora todo lo preciso. La Comisión estudió el proyecto y luego viene a discusión de la Cámara. Además su señoría acaba de decir que el Ejército es absolutamente inservible, que no tiene material ni eficiencia... y entonces, ¿qué es lo que sirve del Ejército? ¿Los técnicos que le llevaron a Anauá e Iguerriben?

El señor Fernández Castillejos estima que eso es una broma para el Ejército que no se puede tolerar.

El señor Fanjul, poniéndose en pie, muy excitado, y dirigiéndose al señor Pérez Madrigal: ¿Y por qué su señoría elogió entonces a los Regulares de Ceuta en un álbum?

El señor Pérez Madrigal: Porque el soldado es mercader de todo y fué llevado siempre al matadero por vosotros.

El señor Fernández Castillejos, muy excitado: Eso no se puede tolerar. Es una grave ofensa para el Ejército. Aunque lo peor que al Ejército por

dría pasarle es que fuera elogiado por su señoría, que es un indocumentado.

El presidente llama la atención al señor Pérez Madrigal y le dice que no puede consentirse que interrumpa constantemente las tareas parlamentarias.

El señor Pérez Madrigal: Lo que no puede consentirse es que vuelva a plantearse la cuestión del Ejército en el mismo tono de arrogancia por parte de los militares, en que se planteaba en tiempos de la Monarquía.

El presidente: Lo cierto es, señor Madrigal, que su señoría abusa de la benevolencia de la Cámara.

El señor Pérez Madrigal: Hágame su señoría justicia y no benevolencia.

El presidente: Pues haciéndole justicia, le digo que no puede seguir así, lesionando el derecho de los diputados.

El señor Pérez Madrigal: Y mi derecho no es también digno de respeto? Yo he venido aquí a hablar y no puedo aguantar pasivamente que se destruya la obra de la revolución. A mí el pueblo me ha traído aquí para hablar y como no se me permite, me voy.

(El señor Pérez Madrigal abandona el local dando muestras de gran excitación).

Continúa el señor Fernández Castillejos, y dice que considerará un absurdo la enseñanza premitaria, que cree inútil para el Ejército.

El ministro de la Guerra: ¡Ah! Pero ¿es que su señoría concibe todavía los tiempos en los cuales se preguntaba a los alumnos en los Institutos: «¿Tú, qué vas a ser? ¿Militar? Pues, entonces, no te hace falta saber nada. Aprobado».

El señor Fernández Castillejos dice que él no niega que los oficiales han de tener alguna cultura, lo más elevada que sea posible. Hace algunas otras consideraciones y el ministro de la Guerra le interrumpe para rogarle que haga alguna impugnación al proyecto, pues hasta ahora no ha impugnado más que una caricatura que él se ha forjado en su mente.

El señor Fernández Castillejos protesta porque cree que la interrupción del ministro coarta su derecho.

El ministro de la Guerra: Es la primera vez que una interrupción amistosa coarta el derecho de nadie; pero en vista de ello me como los pájaros.

El señor Fernández Castillejos: No, yo lo decía temiendo que su señoría se hubiese ofendido por lo que yo le decía.

El ministro de la Guerra: ¿Yo? De ninguna manera.

El señor Fernández Castillejos termina pidiendo al ministro y a la Comisión que si se dejan sorprender por sectarismos en esta discusión.

Se suspende este debate.

**La reforma agraria**

Se pasa a la reforma agraria. Se retira una enmienda del señor Caño de Rueda por no encontrarse este señor diputado en la Cámara.

(El señor Barnés ocupa la presidencia).

El señor Cid defiende otra, que es rechazada en votación nominal por 109 votos contra 25.

El mismo señor Cid retira otra y defiende una más, que es también rechazada.

Son rechazadas también dos enmiendas de los señores Ayesa y Guallar.

El señor Lamamié de Clairac defiende otra. La Comisión la rechaza, y se desecha por 106 votos contra 16.

El señor Orozco defiende otra, y queda aplazada la votación.

El señor Rodríguez Pérez defiende otra enmienda, y se aplaza también la votación.

Se suspende la sesión y se levanta a las nueve menos cuarto de la noche.

## Diario de Burgos

**SE VENDE**  
EN MADRID: Kiosco de Las Cañavizas, ídem de «La Voz».

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA: Kiosco del Globo. EN SAN SEBASTIAN: Romana Samaniego.—Garage Garnier.

EN SANTANDER: Librería Nacional y Extranjera.—Blanca, 20.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morrondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación y Mario Angulo.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

## Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

La mayor parte de ella estuvo dedicada a asuntos de obras

Aprobóse el plan de las que han de realizarse para habilitación del nuevo penal

A las siete menos cuarto de la tarde comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santamaría.

Asistieron los señores Ruera, Pavón, Labín, Carcedo, Moliner, Rodríguez, Conde, Gonzalo Soto, Echevarrieta y Fournier.

Orden del día

Se aprobó el acta de la celebrada el día 27 de Julio último, así como la de la recepción definitiva de las obras de construcción de 19 sepulcros en el cementerio de San José.

Aprobóse asimismo la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó conceder una propiedad en el cementerio de San José a don Cristino Torres, dar de baja en el padrón de este término municipal, don Claudio Nebreda López, y autorizar a don Florentino Rebollo para colocar diez veladores en la acera de su establecimiento, titulado Bar Fornos, instalado en la calle de Pablo Iglesias.

Obras en una escuela

Según lo propuesto por la Sección de Hacienda se acordó habilitar un crédito extraordinario de 4.680,52 pesetas para las obras de reparación de las escuelas de la calle del General Senz Pastor.

La habilitación del nuevo penal

Las Secciones de Hacienda, Obras y Policía Urbana presentaron otro dictamen conteniendo el plan de obras que el Ayuntamiento ha de realizar para habilitación del nuevo penal a cambio de la cesión del edificio que ocupa el antiguo presidio.

El Ayuntamiento aprobó el informe citado, acordándose, por tanto, llevar a cabo las obras necesarias.

El derribo del cuartel de España

Se autorizó a la comisión de Obras para que contrate las de derribo del cuartel de Caballería de la calle de Vitoria, en vista del dictamen formulado por la Sección mencionada.

Los terrenos de la Granja Agrícola

La Sección de Paseos, Caminos y Campos presentó otro dictamen que también fué aprobado. En su virtud se acordó solicitar de la Diputación provincial la cesión de los terrenos per-

tenecientes a aquella Corporación, en los que estuvo instalada la Granja Agrícola.

Otros asuntos

Según lo solicitado por el presidente de la Mutualidad Agrícola Provincial, se acordó que el Ayuntamiento trasladara al Hospital Provincial los obreros accidentados.

Por último aprobóse la cuenta que presenta el director del laboratorio municipal de los ingresos obtenidos en el primer trimestre del año actual. Importa 1.297 pesetas.

CUENTAS

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de los siguientes documentos:

Moción del señor Calleja pidiendo que el Ayuntamiento se adhiera a la propuesta del de Madrid de solicitar del ministro de Hacienda la promulgación de una ley creando sellos municipales sobre las facturas de Hoteles y establecimientos análogos, con el fin de obtener recursos para la crisis obrera.

De este escrito se dará cuenta en la próxima sesión, incluyéndose en el Orden del día de la misma.

Telegrama de las alumnas de Burdeos que visitaron recientemente nuestra ciudad, agradeciendo las atenciones de que fueron objeto durante su estancia en la misma.

La Corporación queda enterada.

Instancia de Tomás Espinosa, que en nombre del Sindicato Unico solicita la cesión del Teatro para celebrar el domingo un mitin de afirmación sindical.

Se faculta a la Comisión de Gobierno para que, previos los trámites legales y con las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento se ceda a los solicitantes nuestro primer Coliseo.

Notas finales

La Exposición Internacional de Sanidad

El alcalde accidental da cuenta de la reunión celebrada el jueves último a la que asistieron representantes de entidades científicas y económicas locales para tratar de la próxima exposición internacional de Sanidad que se celebrará en los días 28 de Mayo a 30 de Junio del próximo año en Madrid.

Resalta la importancia de esta a la que irá adherida una Exposición de muestras, y dice que los señores que vinieron de Madrid en viaje de propaganda hicieron ver la conveniencia de que Burgos estuviera representado en aquella.

Entendiéndolo así, acordamos adquirir sesenta metros cuadrados de terreno en los cuales se ponga de manifiesto la importancia y la variedad de nuestros productos.

Excita a la industria a que acuda a dicha Exposición en todos sus matices, y refiriéndose a Pradoluengo cita el caso de Bejar que de una manera independientemente de la provincia, aun que unido a ella ha acordado exponer sus labores.

Los autobuses

El señor Carcedo pide a la Alcaldía que convoque rápidamente a un concurso para el establecimiento de nuevos autobuses, ya que el período de concesión para los actuales ha concluido.

Solicita asimismo que se amplíe el radio de acción hasta el nuevo Penal y otros lugares de la ciudad.

El alcalde promete que se reunirá la Comisión de Gobierno rápidamente y se atenderá el justo ruego del señor Carcedo.

Sobre un incidente

A petición del señor Echevarrieta, se lee una queja de varias personas—escrito que él tenía en su poder—lamentándose de que el domingo último al acudir a Fuentes Blancas numerosas personas pertenecientes a la Mutualidad tradicionalista no se les sirviera el chocolate, que previamente había ajustado y al cual se había comprometido a servir el dueño del bar allí instalado.

Se lamentan de ello porque el sábado además, le habían enviado la lista de las personas que acudirían.

El señor Echevarrieta pone de manifiesto la gravedad de lo ocurrido por tratarse de un servicio de aquel punto, cuyo dueño tiene el bar con carácter exclusivo, sin ningún impuesto, y pide se forme expediente.

El señor Carcedo dice que si no está mal informado a las nueve y treinta y cinco minutos estaba dispuesto el desayuno y con malas palabras los peticionarios no quisieron aceptarlo.

El alcalde corta este debate y promete que se instruirá expediente en el cual se depurará lo ocurrido pudiendo los concejales que han usado de la palabra repetir sus manifestaciones.

La crisis obrera

Para final se lee una instancia a cuyo pie figuran los sellos de numerosos comercios burgaleses en la que se pide que se resuelva cuanto antes la crisis obrera.

El señor Santamaría dice que en lugar de esos sellos lo que hay falta es dinero, que es con lo que se resuelven estas cuestiones.

Promete que con el presidente de la Cámara de Comercio cambiará impresiones con el fin de tratar de la cuestión.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las siete y cuarto de la noche.

Reumatismo-Fracturas-Heridas

Lodos naturales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)

Desde Salas de los Infantes

Una justa petición

REMITIDO

Se trata de la oficina de Telégrafos que parece ser está condenada a estar clausurada. Desde el día 14 de Abril en que cesó don José García Obeso que la venía desempeñando desde hacía más de 30 años, hasta igual fecha del mes de Junio, estuvo cerrada por falta de personal competente. Por fin llegó el oficial don Emiliano Para, el que ha seguido prestando servicio hasta el día de ayer, en que por haber sido trasladado a la de Miranda de Ebro, ha tenido que cerrarse nuevamente la estación, con lo que ocasiona a esta ciudad y su partido grandes trastornos y graves perjuicios, por repetirse con mucha frecuencia los casos de tener que ir en automóvil a Burgos (54 kilómetros de ésta) para poner un telegrama, ya que tenemos la desgracia de no disponer tampoco de Teléfono.

Por ello quiero que DIARIO DE BURGOS lo haga público, ya que las autoridades de esta ciudad parece ser no se preocupan de remediar el mal y lleve mi protesta a la Dirección General de Telégrafos, para que con la mayor urgencia se sirva mandar un oficial o en su defecto, si no hubiere disponible, por lo menos personal apto para desempeñarla interinamente, pero nunca podemos consentir que siga cerrada por ser grandes los perjuicios que se ocasiona no sólo a esta ciudad sino a todo el partido.

JOSE RUIZ DE RIVAS

Salas 4 Agosto 1932.

Ayuntamiento de Lerma ANUNCIO

Por acuerdo de la Corporación municipal, a las once de la mañana del domingo 7 de los corrientes, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta pública para la adjudicación de dos corridas de novillos que tendrán lugar los días 8 y 9 de Septiembre, con arreglo a las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento y entre las que figura como tipo máximo de licitación la cantidad de 2000 pesetas que recibirá el contratista como subvención para que pueda organizar ambas corridas. Lerma a 4 de Agosto de 1932. — El alcalde, FELIX NEBREDÁ.

Mitin sindicalista

Mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Teatro Principal un mitin de afirmación sindical organizado por el Sindicato Unico de Burgos.

En él tomarán parte por la Región el Centro, Feliciano Benito y Lucía Saornil y por la localidad F. Mora.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 6 de Agosto de 1902

Por uno de los expresos de esta mañana fué arrollado en término de Gamonal un hombre cuyo cadáver quedó horriblemente mutilado.

En la Secretaría de la junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de licenciado en Derecho de don Manuel Martín Martínez.

Se asegura que S. M. el Rey visitará Burgos de paso para Navarra.

En su almacén de la calle de los Cubos, sufrió esta mañana una caída al pesarse en una báscula Sabina Olveira, fracturándose el pie derecho.

«Crónica»

En su número de mañana publicará una interesantísima encuesta llevada a cabo en Hollywood acerca de: ¿Cuál será la orientación del "cinematógrafo" americano en la temporada próxima? Con respuestas de los directores de los grandes estudios.—El magnífico cuento titulado «La risa», el mejor del ilustre escritor ruso Leónide Andriev.—La amena información «La vida de los humildes»: Cómo trabaja una lavandera de sol a sol, para ganar... cinco pesetas.—Del Madrid pintoresco: Las tres tertulias del domingo en una clásica y castiza taberna.—«Lolín y Bobito» en plena naturaleza.—Continuación de «La Venus bolchevique», la mejor novela, de «Ercaballero Audaz». Precio en toda España: 25 céntimos.

DEPORTES

Club Ciclista Burgolés

Mañana, en el velódromo, se efectuarán importantes carreras ciclistas de neófitos y corredores, en las que se disputarán valiosos premios.

Los corredores llevarán brizaletes negros en señal de duelo por la trágica muerte del corredor logroñés José García «Fanfa».

La orquestrina Royal, actuará en los intermedios y como fin de fiesta, con su numeroso y variado repertorio y como días anteriores. La Sociedad organizará con dos magníficos regalos a los que acudan al festival.

Campeonato infantil

Muy en breve, se efectuará una carrera por carretera, para neófitos, donde se disputará el campeonato, en la que podrán tomar parte todos los que lo deseen, no exigiendo más requisito que el inscribirse en el domicilio social (Bar Royalty).

Se hará clasificación por categorías para lo que tendrán que señalar la edad al hacer la inscripción.

La prueba resultará importantísima, por la afición que existe entre los pequeños, teniendo demostrado ya algunos su valer en actuaciones en la pista.

El itinerario y condiciones de la carrera, se publicarán dentro de unos días, pudiendo inscribirse ya los que deseen participar.

TUBULAR

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Brim, núm. 23.—Burgos

Cura de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composuras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

CLINICA DENTAL

de

Eusebio Moranchel

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos profesionales de todas clases en oro y souchout.

Extracciones sin dolor

ERROLON, 7 y 4 — BURGOS.

(Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 19.

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

EL PARAISO

Comunica a su distinguida clientela que, a partir del

PROXIMO LUNES, DIA 8,

con motivo de la disolución de la Sociedad y reforma de local, se hará una

GRAN LIQUIDACION de todas las existencias a precios increíbles

Las ventas serán rigurosamente al contado

Esta liquidación solamente durará 15 días

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

La exportación de capitales

La esposa del subido portugués señor Carvalho, detenido por aparente complicación en la supuesta exportación de capitales al extranjero, ha visitado al juez que entiende en el asunto, quien no ha considerado oportuno tomarla declaración.

Dicha señora ha manifestado a los periodistas que desconoce los supuestos manejos de su esposo. Únicamente sabe que éste hacía frecuentes viajes al extranjero y recibía visitas de personas de calidad.

Parece que el señor Carvalho ha entregado al juez documentos interesantes, y se asegura que ha dado algunos nombres de personas que le confiaban la exportación de capitales.

Se encuentran armas en un centro nacionalista

La Policía supo que en un Centro nacionalista de la calle Covarrubias se venía conspirando contra el régimen y que había allí almacenadas armas.

Varios agentes de Policía practicaron esta noche un registro, encontrando 16 armas de fuego. Detuvieron a 30 individuos que se encontraban en el local.

El director de Seguridad ha ordenado la clausura indefinida de dicho Centro nacionalista.

Libertad condicional

La «Gaceta» publica una orden concediendo la libertad condicional a numerosos reclusos, entre ellos los siguientes de la prisión central de Burgos:

Florencio Peralo Souza, Alberto Casado Ruiz, Luciano Fernández Agüero, Miguel Fernández González, Isidoro Pardo Maestro y Antonio Moya Torres.

En honor de Royo Villanova

El arquitecto catalán don Francisco Maso, ha dirigido una carta al señor Royo Villanova ofreciéndose a proyectar gratuitamente la casa que se regale con el producto de la suscripción nacional en su honor.

Los ministros a La Granja

A media mañana marcharon los ministros a La Granja para reunirse al Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

No asiste el señor Casares Quiroga porque marchó a Galicia, ni el señor Albornoz por hallarse lesionado a causa del reciente accidente de automóvil.

Albornoz a Madrid

De León comunican que en el rápido de Asturias salió el señor Albornoz con dirección a Madrid.

Los médicos le han recomendado que guarde reposo por unos días. Seguramente habrá meditado de la semana próxima no reanudar sus actividades habituales.

La duquesa de Fernán Núñez

Ha fallecido en Madrid la duquesa viuda de Fernán Núñez.

Giral no va a Barcelona

El ministro de Marina ha desistido de ir a Barcelona a inaugurar el local de Acción Republicana.

Permanecerá en la Granja hasta el lunes.

La Exposición de frutas

En el Palacio del Retiro se ha inaugurado la XX exposición de frutas organizada por la sociedad de productores y exportadores.

La patrona es el Ayuntamiento y presidente la comisión organizadora el periodista don Dionisio Pérez.

Consejo de ministros presidido por el jefe de Estado

LA GRANJA.—A las 10,40 de la mañana comenzaron a llegar los ministros para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el señor Largo Caballero con su esposa. Luego acudieron los señores Zulueta, con la suya, Prieto De los Ríos, también con su esposa, Domingo y Carner.

El último en llegar fue el señor Aznar con su esposa.

Entraron al pabellón por la puerta de herradura y dijeron a los periodistas que llevaban asuntos de trámite.

A las once y media quedó reunido el Consejo.

El secretario general de la Presidencia

Cambio de los valores locales en 6 de Agosto de 1932

Table with 3 columns: Instrument, Interest/Rate, and Value. Includes items like Acciones de la Compañía de Aguas, Obligaciones Ayuntamiento, etc.

Carabanchel, a quien se iba a casar una hija, y que había oído a su señora que necesitaba hacer compras de encajes por valor de varios miles de pesetas. A Luciana le interesó el negocio, ofreciéndole una comisión a Julían, y ambos quedaron citados para el día siguiente a las cuatro y media de la tarde, en Puerta Cerrada.

Momentos más tarde, los amigos convinieron la forma de realizar el crimen puesto que la encajera les había hablado de que, como se veía en la obligación de enviar mil pesetas a sus hijos, efectuaría el giro al día siguiente, que fue lo que le propusieron Julían y Leandro.

La encajera acudió a Puerta Cerrada a las cuatro y media en punto de la tarde. Julían y Leandro estaban allí a esa hora. Los tres tomaron un taxi, ordenando al chófer que los condujera a la Cooperativa de Ferrovianos, donde, según decían, vivía doña Blasa Pérez. La Cooperativa de Ferrovianos está próxima a la Vereda del Soldado. Al descender del taxi, Leandro cogió un envoltorio de encajes para que Luciana no fuera cargada con él mismo. Julían era el destinado a asestar el golpe; pero no se atrevió a hacerlo, y al llegar a unos triglos le dijo a Leandro que se hiciera el cargo del paquete. Leandro se despojó inmediatamente de la cabeza de Luciana, a fin de evitar que pudiera auxiliarlo, esperando a que Julían sacara una navaja, con la que le infirió dos heridas penetrantes en el cuello. Cuando se disponían a abandonar el lugar del suceso observaron que la encajera no estaba muerta, y entonces, el Leandro, apoderándose del arma, volvió a acometer con saña a la víctima.

En seguida huyeron Julían y Leandro a campo traviesa, llegando a la parada de taxis del paseo de Extremadura, donde alquilaron un vehículo, en el que se trasladaron a la calle de la Madera, esquina a la del Pez. Pagó Julían, y a pie fueron hasta la calle del Escorial, 18, donde Leandro tenía su carpintería y habitación con su mujer, Manuela Hernández. Allí tasaron los encajes, y Manuela les preguntó de dónde procedían, a lo que contestaron ellos que eran de doña Blasa Pérez. Posteriormente procedieron a lavarse las huellas de sangre y cambiarse el calzado, depositando las mercancías en casa de Leandro para no atreverse a venderlas.

Algunos días después trasladaron los encajes a la casa donde ayer se cometió el crimen, sita en el Arroyo de las Pavas. Sin embargo no se decidieron a quemarlos por temor a que les delatara el humo y el olor que desprenderían los telas.

Una noche los dos amigos se trasladaron a la Casa de Campo, enterrando las mercancías en un lugar rodeado de cenizas que conocía uno de ellos, por haber ido allí a cazar conejos.

La declaración de Leandro ha coincidido con la de Julían, aunque aquí carga a este último toda la culpa del suceso.

Aparte del valor que pudieran tener los encajes, y del que no se aprovecharon los criminales, éstos se hicieron cargo de 125 pesetas que la encajera llevaba en un bolsillo, juntamente con la cédula—que quemaron—y un crucifijo.

La Policía trabaja ahora en la comprobación de si Julían y Leandro tuvieron participación en otros crímenes, realizados últimamente en los alrededores de Carabanchel. Refiérese la Policía a la muerte del chófer Pedro Gordo y del comunista Arce, y funda sus sospechas en que los delinquentes sólo robaron a la encajera 115 pesetas, y a pesar de ello, han pagado desde aquella fecha, sin contar los gastos naturales de su vida, más de 1.300 pesetas.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Cuerpo Eclesiástico

Los jefes y oficiales del Cuerpo Eclesiástico que a continuación se relacionan, prepararán y ejecutarán la entrega de los archivos canónicos y presentarán en el plazo de ocho días la papeleta solicitando la división en que deseen desempeñar dicho cometido. Capellanes mayores: Don Federico

Campo Laserna

Hoy sábado, inauguración de los Sábados verbeneros de siete a once de la noche, en honor de la Colonia Francesa.

Selección programa — Regalo de un bonillo «Pichi»

PRECIOS: Caballeros, 0,50 pesetas — Señoras, niños y militares, 0,25

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, interesante partido de foot ball, con la presentación en el primer equipo del

KARABA

El cual cuenta con elementos de primera categoría y que se enfrentará con el

30 DE LINEA

El número de la entrada servirá para tener derecho al regalo de dos hermosos pollos, que se efectuará a las nueve de la noche.

La Gran Orquesta dará a conocer otro nuevo y variado programa, del cual el domingo pasado obtuvo un formidable éxito. Concierto de obras nuevas por la gramola

Caballeros, 1,00 peseta. — Señoras y militares sin graduación, 0,50

Lillo Álvarez y don Manuel Martínez González.

Capellanes primeros: Don Pablo Sarroca Tomás, don Luis Sáez Hernández, don Faustino Velasco Cabezas y don Juan de la Puente Villaverde.

Capellanes segundos: Don Juan Vich Nebot, don Mateo Nebot Antich, don Juan Fernández Fernández, don Tirso de la Cal Díaz, don Francisco Esparraguera Conde y don Santiago Lucas Aramendi.

Escuells prácticas

Las verificarán todos los cuerpos y unidades y tropas afectos a las divisiones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y octava, Comandancias militares de Baleares y Canarias y la división de Caballería excepto las unidades que tomen parte en las maniobras de otoño.

La fecha en que han de efectuarse será del 15 de Septiembre al 10 de Octubre.

La primera brigada de montaña hará los ejercicios en los Pirineos Orientales del 6 al 15 de Octubre.

PROVINCIAS

Vuelco de una camioneta

BARCELONA.—Ha volcado una camioneta llena de policías, resultando heridos fuertemente el conductor y cuatro guardias de asalto.

Tripulación salvada

BILBAO.—Se ha recibido noticia relacionada con el naufragio del vapor «Antonchua».

La tripulación fue salvada por un barco yugoeslavo, que le trasladó a Gibraltar.

Ladrones de caballerías

TOLEDO.—Comunican del pueblo de Corral de Almadier que la benemerita tuvo conocimiento de algunos robos de caballerías y salió rápidamente en persecución de los ladrones.

Cuando estaban a punto de ser detenidos, los ladrones hicieron frente a los guardias haciendo fuego sobre ellos.

La benemerita repelió la agresión resultando muerto uno de los ladrones. Otro logró huir al parecer herido ya que en el camino seguido se advertía un reguero de sangre.

El resto de los ladrones fueron apresados.

Un suicidio

TOLEDO.—Esta mañana, a las ocho, en el paseo de Miradero y desde una altura de unos veinticinco metros, se arrojó un forastero que representa tener unos treinta y cinco años, de regular estatura, fornido y mal trajeado.

Solamente se halló en su poder un portamonedas y una cartera con un lapiz.

Al ingresar en el centro de socorro, falleció.

Según han manifestado algunos guardias de seguridad, vieron ayer al suicida merodear por aquellos contornos después de haber estado en el edificio de la Academia militar solicitando ocupación.

Acto aplazado

BARCELONA.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha sido aplazado el acto de afirmación radical que debía celebrarse el próximo domingo en San Pedro de Rindón.

Un vigilante agredido

BARCELONA.—Unos desconocidos armados de pistolas agredieron al vigilante Tomás Argental, ocasionándole heridas de propóscito reservado.

Comunistas multados

BILBAO.—El gobernador ha impuesto una multa a varios comunistas que se dedicaban a reparar hojas que se han considerado injuriosas.

Se destituye a un concejal

GIJÓN.—Por el gobernador ha sido destituido el concejal monárquico don Rufino Menéndez por pronunciar frases injuriosas contra el actual régimen en una de las sesiones celebradas en el Ayuntamiento.

Se ha tomado esta determinación por considerarle incluido en el párrafo segundo del artículo 189 de la ley municipal.

El coche de escolta del ministro de la Gobernación sufre un accidente

LUGO.—En las inmediaciones de esta ciudad y en un lugar conocido por Ramil, donde existe una curva muy pronunciada, el automóvil de escolta del ministro de la Gobernación se metió en una cuneta y chocó contra un árbol.

Se ignoran las causas que motivaron el accidente, pues el coche había pasado ya la curva.

Todos los agentes que ocupaban el vehículo resultaron heridos.

Está grave el conductor Santiago Millán, temiéndose que fallezca; el pronóstico respecto Rafael González, Regino Amores y Gerónimo Martín, y Joves Luis Mayoral y Angel Sanz, todos vecinos de Madrid. Han sido conducidos a Hospital. El coche ha quedado destruido.

La indisciplina de los obreros

BILBAO.—Ha visitado al gobernador el director de los trabajos de rompeolas de Santurce para comunicarle que será preciso suspender las obras en vista de la desorganización e indisciplina de los obreros que se ocupan en las mencionadas obras.

Ultima hora

Consejo de ministros en La Granja.—El destino de los bienes del patrimonio de la Corona.—Los viajes del presidente.—La labor parlamentaria.—Firma de decretos

LA GRANJA.—A la una y media terminó el Consejo.

El señor Prieto dió la referenda oficiosa.

Comenzó el Consejo con las sugerencias del señor Alcalá Zamora sobre el destino definitivo que debe darse a algunos bienes del patrimonio de la Corona, aceptándose la idea del jefe de Estado de constituir lo que pudiera denominarse circuito de reales sitios, a base del Palacio de Madrid, El Pardo, Escorial, Riofrio, La Granja y Aranjuez.

Todos son muy interesantes y pueden destinarse a Museos.

El presidente de la República suscribió el proyecto recogido por el ministro de Instrucción Pública de adscribir determinadas fincas de bienes del patrimonio en La Granja a determinados centros culturales para españoles y extranjeros, utilizando la residencia veraniega para profesores y alumnos en vista del éxito alcanzado por las colonias alemana y francesa en La Granja.

Para estas residencias no se utilizaría el palacio que se conservará como museo, reconstruyendo la parte que se quemó hace algunos años.

El jefe de Estado interesó del ministro de Hacienda que mantenga las pensiones que disfrutaban los antiguos funcionarios del real patronato.

Se fijó el programa de los viajes del jefe de Estado.

Del 12 al 14 irá a Santander, regresando del 18 al 20.

La acompañará como ministro de jornada el señor Giraf.

Permanecerán en el puerto las unidades disponibles de la escuadra o sean los cruceros «Cervera», «Cervantes» y «Libertad».

El presidente de la República, el ministro de Marina y el segundo se alojarán a bordo del «Cervantes».

También irá a Santander una escuadrilla de submarinos.

El señor Alcalá Zamora regresará a La Granja y marchará a Priego del 2 al 5 de Septiembre.

A San Sebastián marchará del 8 al 10 y permanecerá allí el mismo número de días que en Santander.

Le acompañará como ministro de jornada el ministro de Estado.

Realizará el viaje en automóvil y se detendrá en Logroño para colocar la primera piedra del pantano de Ortigosa, acompañándole en esta visita el señor Prieto.

Regresará a La Granja y luego a Madrid, para asistir a la sesión de clausura del Congreso internacional de telegrafía, que tendrá lugar en el Senado.

Le acompañarán el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción Pública.

El presidente del Consejo expuso al jefe de Estado el acuerdo del Consejo de ministros de celebrar elecciones para cubrir las vacantes de diputados que existen actualmente en Oviedo, Gerona, Teruel, Jaén, Badajoz y Madrid.

Como indicó el señor Lerroux la conveniencia de convocar esas elecciones para pulsar a la opinión, el Gobierno se apresuró a pedir al presidente de la Cámara la notificación oficial de la existencia de las vacantes.

Como hay un artículo en el reglamento especial a que se refiere la Constitución para verificar las elecciones por las vacantes que ocurran por actas dobles, renuncias u otras causas, el Gobierno convino que las

elecciones parciales se celebrasen en el plazo de un mes, pero como por otra parte la ley electoral que está vigente dice que las vacantes no se cubrirán sin acuerdo del Parlamento, han surgido ahora ciertas indicaciones por parte de los radicales para que no se celebren las elecciones en la fecha indicada, sino que deben apazarse hasta que se produzcan otras vacantes.

El Gobierno llevará el asunto a las Cortes y si éstas entienden que debe aplicarse el reglamento y no la ley, inmediatamente aparecerá en la «Gaceta» el decreto de convocatoria, pero si por el contrario creen que no debe aplicarse el reglamento, sino la ley, se aguardará a que las Cortes decidieran.

El Gobierno declara que no tiene interés en retrasar las elecciones.

El jefe de Estado se interesó por los debates del proyecto de reforma agraria informando don Marcelino Domingo del propósito de convocar a una reunión a aquellos miembros que tengan representación significada en los grupos parlamentarios para hacer un examen de las enmiendas presentadas y catalogarlas en tres grupos, uno las que se estime que deben ser aprobadas, otro las que se estimen rechazables y el tercero las discutibles que pueden modificar los debates en la Cámara.

Si se llegase a un acuerdo con las minorías de la oposición, el camino se vería acortado y no habría que apelar a los resortes del reglamento.

Si no se señalasen fechas toques como se hizo con la Constitución.

Se dió cuenta del acuerdo del Gobierno de presentar a las Cortes la ley de Orden público y la referente al Tribunal de garantías constitucionales, cuyo anteproyecto ha sido entregado a la comisión asesora jurídica, encargada de estudiar las leyes complementarias de la Constitución.

El presidente de la República firmó numerosos decretos, entre ellos uno constituyendo el jurado mixto de Iguala y Villafraanca del Panadés relacionado con los «rabas» aires, otro de Hacienda sobre construcción de Casas Baratas y arbitrios a los solares en beneficio de los Ayuntamientos, otro de Hacienda concediendo un suplemento de crédito de un millón de pesetas para la cárcel de mujeres de Madrid, otro autorizando al ministro de Marina para modificar el artículo 5.º de la ley anulando el contrato del Estado con la Transatlántica y otro de Guerra promoviendo a general de brigada al coronel de Artillería don Manuel Cruz.

Todos los ministros se quedaron a almorzar en Palacio invitados por el presidente de la República.

Hablando con el gobernador

SEVILLA.—Al recibir el gobernador a los periodistas, les ha manifestado que, noticioso de que los obreros pretendían trabajar a viva fuerza en una fábrica de la Rinconada, ha enviado una sección de guardias de asalto para impedir la imposición de los parados.

Amenaza de huelga

VALENCIA.—Loss obreros del ramo de la construcción han amenazado con la huelga general si es que no se atiende a unas peticiones que tienen formuladas.

El director general de Prisiones, disgustado

MALAGA.—Ha llegado el director general de Prisiones, señor Sol, que ha efectuado una visita a la prisión de esta ciudad.

A la salida no ocultó su disgusto a causa de las pésimas condiciones en que se halla el edificio.

Varias multas

CADIZ.—Han sido multados con 500 pesetas los autores del incidente ocurrido en el Hotel Playa en el que unos individuos dieron fuego a una bandera republicana.

Del hecho se ha dado conocimiento al ministro de la Gobernación por su estuero de la Ley de Defensa de la República.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Ayer, á última hora de la tarde, un perro mordió al niño Pedro Arribas, de ocho años, que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro de erusiones leves en el muslo izquierdo.

### ARNEDILLO

Fonda Moral (El Burgalés)  
Automóvil a los trenes correos  
Calahorra y Soría

Camisas algodón, 2 cuellos, 5/95  
Gran rebaja de precios.

### MI TIENDA

SOMBRERERIA, 3 y 5  
Almacén de mercadería y quincalla

El mejor jamón.  
El insuperable chorizo.  
El exquisito lomo embuchado.  
La riquísima mantequilla.  
Jamoncitos York.  
Salchichón de Lyon.  
El natural vino chirriolo.  
Las mejores legumbres.  
Aceite, azúcar, bacalao.  
Conservas de todas clases y todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, a los precios más baratos, encontrarán usted en Ultramarinos y productos de la

### GRANJA CARMEN

Almirante Bonifaz, núm. 15

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 522.  
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.  
Donativo: En memoria de J. Ch. C., 25 pesetas.

Mañana domingo, por la mañana, y en su nuevo local, se despachará toda clase de revistas y periódicos.  
Librería, Avenida de la Isla, 9 y 11, «Salón Postal».

### PARA GUINDAS

Como en años anteriores, aguardiente superior de Orujo, M. del Barrio, Santander 36.

### Desde 3/50 pesetas

Se liquidan camisas de caballero por fin de temporada

### MI TIENDA

SOMBRERERIA, 3 y 5  
A las diez de la tarde de hoy un ciclista arrolló a Angel Martín, de 12 años. En la Casa de Socorro se le asistió de una herida contusa en el tercio medio de la pierna derecha.

### Coñac

"TRES PERLAS"  
Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Esta tarde, a las tres y cuarto, en el cruce de las calles de San Pablo y Madrid, una camioneta arrolló a una niña que resultó gravemente herida.  
La niña Teresa Santos Sáez, salió de cruzar la calle de San Pablo, y se encontró con el conductor del automóvil propiedad del ilustre pintor don Marcelino Santa María, que, acompañado de su distinguida esposa, pasaba por aquel lugar, hizo sonar el claxon y la niña salvó el vehículo, pero la camioneta B1-8667 de la Sociedad «Obras y Construcciones Hormaeche» conducida por Emilio Rodríguez Ruiz, de 38 años, arrolló a Teresa, que resultó herida.  
Esta fue recogida en el coche del se-

ñor Santa María y llevada a la Casa de Socorro donde el personal facultativo la reconoció minuciosamente apreciándose la fractura completa del fémur izquierdo por su tercio inferior y erosiones en ambas piernas, calcificando su estado de grave.  
Después de curada de primera intención se la trasladó al Hospital provincial.

Irritación no tendrá.  
No estará usted sofocado.  
Su apetito se abrirá.  
Y usted estará encantado.  
Bebiendo, con soda, er vino San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.  
Propietario: Tejada y Compañía (Socor), ARETA (Alava).  
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

### 20.000 pesetas

hemos invertido en la total reforma y moderna instalación de los antiguos

### Baños de los Jardines

Hemos conseguido con ello dotar a nuestra población de un servicio de higiene y tenemos un especial interés en que todos nuestros paisanos lo conozcan.

Invitamos a usted a que cualquier día visite nuestras dependencias.

### BAÑOS DE LOS JARDINES

PUEBLA, 35 y SAN LESMES, 2

### La Unión y El Fénix Español



Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.  
70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO  
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

### Regimiento Cazadores de Caballería

Número 4

Se anuncia concurso para el aprovechamiento de la manda de patatas y desechos del rancho de la tropa de este regimiento para que las personas a quien pueda interesar presenten sus ofertas en pliego cerrado en la oficina de Mayoría hasta las doce horas del día 11 del actual, a cuyo fin el pliego de condiciones que rige en este concurso estará de manifiesto en dicha oficina los días laborables de 9 a 13, siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario.  
Burgos 5 de Agosto de 1932.—El comandante mayor.

### 11.º Regimiento de Artillería Ligera

Necesitando adquirir este Regimiento el equipo de ganado y efectos que a continuación se indican, se admiten ofertas y modelos hasta el día 23 del corriente, en cuyo día y hora de las 11.30, se reunirá la Junta Económica a tal efecto. Las proposiciones se ajustarán a cuanto dispone la Orden Circular de 27 de Marzo de 1931 (D. O. número 73). La elevación de los modelos no adjudicados, serán de cuenta de los propietarios y el importe de los anuncios será satisfecho por aquel o aquellos a quienes se adjudique el concurso.

### Equipo de ganado y efectos

200 bruzas.  
300 almohazas.  
400 cachuelos.  
400 morrales de hocico.  
100 sacos para cebada.  
Burgos 2 de Agosto de 1932.—El comandante Mayor, Luis de Conde.

### HELADOS «VIENA»

elaborados con toda pureza por Confiterías «VIENA»

Isla, 9 y 11  
Gran surtido todos los días

### CHANTILLY

BISCUIT GLACE  
BOMBONES HELADOS  
son las especialidades de

### HELADOS «VIENA»

### ANUNCIO

El día 7 de Agosto a las diez de su mañana, se venderá en pública subasta y por pujas a la llana, la casa que habitó don Pedro Martínez Vilanova, un jardín con casa para vivienda y garaje, y un piano muy bueno marca «Estela», bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina de dicha casa, en Pradoluengo (Burgos).—Felipe Puras.

### SE COMPRAN

dos camiones U. S. A. Garage A. L. L. M. Astigarraga, Teléfono 12.351. Dos Caminos, Basauri.

3 Productos de calidad  
CERVEZA  
El León  
gaseosas  
orange  
crush  
Cámaras frigoríficas ~ Mielo  
calle Madrid ~ Telef -461-R

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA  
LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO  
DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

### FABRICA DE ASERRAR

### Manuel Antón

Trinidad, núms. 8 y 10 BURGOS

Se hace todo trabajo de ebanista, carpintero y carroceros  
Para silleros se tornea y hacen molduras de todas clases

Para vuestros hijos solo debéis usar la

«TETINA MADRE»

y para entretenerle el

«CHUPADOR MADRE»

Ventas al por mayor:  
Sociedad General de Higiene

Apariado 33  
SAN SEBASTIAN

### «Salón Postal»

Casa fundada en el año 1903  
Se ha trasladado esta Casa a los números 9 y 11 de la misma calle (Avenida de la Isla) (junto a la confitería «Viena» relojería de Ocejón).

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

SANTOS DE MARINOS  
Cayetano, Donaciano, Donato, Hilario, Pedro, Severino, Segundo.

SANTOS DE BUNES  
Ciríaco, Eleuterio, Marino, Leonidas.

CUETOS  
CATEDRAL.—A las nueve y cuarto, procesión dominical.

Secundamente misa solemne.  
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Juvencitos católicos parroquiales.

Mañana, a las ocho, misa de comunión general, con salutación mariana, motetes y Sufre popular.

Por la tarde, a las seis, función solemne a la Virgen, con rosario, exposición, plática y cánticos.

CARMEN.—Función mensual de la V. O. T.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

El lunes, comienza la novena en honor del glorioso San Roque.

A las siete y media de la tarde, rosario, novena de San Roque y adoración de la reliquia del Santo.

CASA DE VENERABLES.—V. O. T. de San Francisco. Función mensual.

A las ocho, misa de comunión general, que se aplicará por una hermana terciaria.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, corona franciscana, plática, reserva y procesión.

AGUSTINAS.—Mañana, último día del Septenario a San José de la Montaña, a las ocho, misa de comunión en la que oficiará el director de la Asociación don Ricardo Gómez Rófi.

A las seis y media de la tarde, rosario, oraciones de los dolores y gozos de San José, sermón a cargo de don Félix Arrás, bendición y adoración de la reliquia del Santo.

### Boletín Oficial

Extracción del número correspondiente al día de ayer.

Ministerio de Hacienda.—Ley convalidando el decreto de 10 de febrero último que creó en el Ministerio de Instrucción Pública la Dirección general de Enseñanza profesional y técnica y concediendo un crédito extraordinario para satisfacer las atenciones de personal derivadas de dicho Decreto.

Ministerio de la Guerra.—Orden circular ampliando hasta el día 5 de Septiembre el plazo para que los reclutas puedan efectuar el ingreso del primer día de cuota.

Ministerio de Instrucción Pública.—Orden aprobando el proyecto redactado por don José Tomás Moliner, para construcción de un edificio destinado a escuela mixta en Huéspeda.

Ministerio de la Gobernación.—Orden aclarando el día 2 de Noviembre de 1926 relativa al pasaje marítimo de las clases e individuos de tropa de la guardia civil.

Dirección general de Sanidad.—Vacantes de cinco plazas de practicantes auxiliares femeninos en los Sanatorios que se citan.

Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Burgos.—Dando instrucciones para la actuación de los fiscales municipales; en los juicios de faltas por infracción de las leyes de Caza y Pesca.

### Farmacias

que permanecerán mañana abiertas: Martínez y Velasco.

### Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo:

San Pablo, Biscoo frente a la Casa de Correos.

Lain-Calvo (esquina del Arco del Pilar, Vitoria).

Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda.

Barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Mercado.

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Estanislao Mansilla Peña, de 37 años, Hospital Provincial.

#### NACIMIENTOS

Marta Abejón González, María García Castrillo, María Rojas Serna, Lorenzo González Santiago.

### Estado del tiempo

#### En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

#### BAROMETRO

A las siete de la mañana, 699,0.  
A las seis de la tarde, 695,2.

#### TERMOMETRO

Máxima sombra, 28,4.  
Mínima sombra, 12,6.

#### DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, NE.  
A las seis de la tarde, NE.

### J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63  
(Frente a la Delegación de Hacienda)

HERNANDO  
CREACIONES EN CORBATAS  
PLAZA MAYOR 51

## ¡A LOS TOROS A VITORIA!

La Empresa Lozano pone a disposición del público un hermoso coche, cómodo y rápido, para poder admirar al famoso astro torero Domingo Ortega, que se las entenderá él solito con seis toros, el domingo, día 7, en la plaza de toros de Vitoria.

Precio del billete de ida y vuelta: 11 pesetas  
Salida: una de la tarde - Regreso: de doce a una de la noche

Administración: Ultramarinos Gregorio González, Prím, 3

## EL CENTRO.-Gran peluquería.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)  
Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

## Anuncios económicos

### ARRIENDOS

HUERTA Se arrienda o se vende de 12 fanegas de sembradura con riego todo el año, tapada dentro de la población con buena casa y buena cuadra. Informar: Calzadas número 24, Esteban Alcalde.

SE Alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.

CINCO habitaciones y cuarto de baño 80 pesetas. Informes: en «Las Delicias».

TIENDA en arriendo, San Juan, 35. Local espacioso, recientemente decorado.

### AUTOMOVILES

TRACTOR Fordson, trillar y arar, viento barato. Radiogramía enchufable a la línea. Aparicio Ruiz, 12, 2.ª

SE vende coche «Hudson», magnífico estado, en 3.500 pesetas. Informes: Relejería de Pérez Cecilia, Espolón, 2.

SE vende coche «Ford», en muy buen uso y baratas. Informar: en Vitoria 13, 2.ª

CAMIONETA «Chevrolet», seis cilindros, seminueva se vende a toda prueba, verla y tratar: Garage y taller de Mariano Navarro, calle Vitoria.

SE VENDEN motocicleta «Aleyon», caballo y 1/2 HP. de fuerza y bicicleta «Aleyon», las dos seminuevas. Informes: Carretera de Miguel Pérez, Ventas de Saldaña de Burgos.

VENDO automóvil «Renault», seis caballos, a toda prueba. Informes: Garage Norte y Londres.

SE vende automóvil «Ford», 17 HP., en perfectísimo estado, a toda prueba. Avellanos 3, 2.ª, izquierda.

### COLOCACIONES

NECESITO canteros mamposteros. Plaza Mayor, 30. Urbano Díaz.

MUCHACHA prefiriendo sepa algo de cocina, se necesita en el Bar Miguelito, San Pablo, 6 y 8.

SE NECESITAN pantaloneras. Informarán en esta Administración.

SE necesita oficial barbero interno. Dirigirse a Mariano Rodríguez, Puente Duero, Aranda de Duero.

OFICIAL que sepa cumplir con su obligación se necesita en el taller mecánico de carpintería de Redondo en Lerma.

CHICO con buena letra para llevar la contabilidad y despacho de los automóviles de línea, se necesita «Casa Diez». Inuité presentarse sin inmejorables referencias.

### TRASPASOS

SE traspasa bar y comestibles con buena clientela, reuniendo condiciones que exige la ley. Tratar, en el mismo, Barrantes 3, «Bar Castilla».

TRASPASO Bar Esperanza por cambiarse su dueño a la Bombilla. Informes, Plaza Alonso Martínez, 1.

TRASPASO en Zaragoza, por atender otros negocios, almacén de coloniales, sitio céntrico, buena clientela, venta 100.000 pesetas mensuales. Informes: Segundino Pereda, Almacén de vinos y frutas.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santiander, 1, Burgos.

SE traspasa el acreditado bar «Madrid-Írati». Informes: en el mismo, carretera de Madrid, número 19.

### VENTAS

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

SE vende en Los Pisones, casa y huerta, lindante Villa Rampey y Villa Aurora. Para tratar en la misma, día 4 a 7 de la tarde.

VENDESE perra perdiguera, de Burgos, de 2 a 3 años, no muy grande y bien trazada. Informes: calle San Juan 58, 2.ª

SE vende coche de niño. Huerto del Rey 2 y 4, 3.ª

VENDO caballo enganchado, de cuatro años, y carrido pequeño con muelles. Para tratar, estanco Arroyal.

SE vende coche de niño, moderno, barato. Trinidad, 6, 1.ª

VENDESE perra de caza, perdiguera, de año y medio, cazada. Razón: Bar de La Moneda, calle Moneda, 16.

VENDO dos bicicletas, una de señorita, dos mesas oficina, una cuna niña y otros muebles. Calera, 33, principal.

MAQUINA de escribir «Ideal», en impecable estado, se vende. Para tratar, na de Añera, 9, 2.ª

PERRO Setter un año, se vende. Informes: Almirante Bonifaz, 23 y 25, ultramarinos.

TERRENO para edificar vendo unos 1.000 metros, en sitio céntrico. Razón: Llana de Añera, número 11, almacén.

SE vende en liquidación: mostradores, escarpate media puerta, escaleras mano nuestras letteros, uno cristal saliente, letras esmalte blanco sueltas, cubas embaleje, arcones roble fuerte, otras muchas cosas menudas. Librería ocasión a precios casi regalados. Antiguo local Salón-Postal, Avenida Isla 17.

VENDO vaca suiza recién parida, leche abundante y toro holandés, fino semita, diez y ocho meses. Carlos la Fuente, Castrojeriz.

SE VENDE casa recientemente transformada, calefacción y baño. Verificada la revisión. Informes en esta Administración.

SE VENDE por ausencia rápida, chalet muy barato, con o sin terreno. Razón, Santiander, 3, 5.ª.

TIERRAS para relleno gratis, dentro del casco población. Comercio «Caño Gordo».

SE vende bañera de zinc fuerte, arteza con lavadero y una bicicleta en buen uso. Avellanos número 9, Hojalatería.

SE venden trillos especiales con tierra y piedra. Para tratar, con Mariano Rodríguez, Pablo Iglesias, número 10.

MOTOR Siemens, «Secheckert», 1 HP., corriente continua, se vende. Informes: Imprenta de Hijo de Valentín Arnáiz.

SE venden dos perras, cazadas, setter, y perdiguera. Razón, Casillas 9.

SE vende en Belorado almacén 30 metros fondo, por 10 línea, nueva construcción sólida, dedicado antes para abonos minerales. Razón, en Burgos Segundo Moral Quemada, Pasaje de la Flora 12, Sastreja.

PERSIANAS a precios de fábrica, linoleums, hules, precios módicos, serones para piedra, aguaderas y espumas muy baratas. Quesada, Paloma 23, Estereria.

VENDO coche de niño. Lain-Calvo, 30 y 32, 2.ª

VENTA de una cachorra de caza, de 14 meses, pura raza perdiguera. Santa Clara 64, 3.ª

OCASION Se vende máquina de coser marca Singer, bobina central, seminueva. Informes: Avellanos, 9, 2.ª

### VARIOS

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y hechas a medida es «El Caño Gordo», Resfúto Garrido, (frente al bar Alicia y Bodega).

SACERDOTES Sombreros de seda blanca, calidad superior. Gorros, bonetes sólidos. Casa Sáiz. Sombrereria.

PANADEROS, confiteros, obtendréis mejores productos empleando levadura prensada «Cinta roja». Depósito Burgos y provincia. Confitería Miguel Alvarez, Paloma, 50.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Signe el mercado de Burgos paralizado por completo.  
No hay ofertas de trigo, por carecerse de existencias, por lo que no se coliza.  
**DESPOJOS DE FABRICA**  
Harina, de 20 a 21 pesetas cada de y sacos.  
Bomidilla, de 18 a 17.  
Salvado, de 12,50 a 12, cada de y sacos.  
Salvado, de 12,50 a 12, cada de y sacos.

#### PAN

Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgales.  
Pan de familia, a 65 céntimos kilo.  
Hogazas, dos kilos, 1,25 pesetas.

#### Abastos

**En el Mercado Cubierta**  
Queso duro, 3,25 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, 2,50.  
Idem blando, 2.  
Huevos, 2,40 y 2,50 pesetas docena.  
Pollos, 8 a 12 pesetas par.  
Gallinas, 12 y 14.  
Gallos, 6 a 7 pesetas uno.  
Conejos caseros, 5 a 7 uno.  
Pichones, 2,50 a 3 par.  
Cerezas, 0,85 kilo por mayor.  
Guindas, 1.  
Patatas tempranas, 0,30 pesetas kilo.  
Idem blancas, 0,25.  
Tomates, 0,70.  
Peras, 1.  
Perucos, 0,40.  
Sandía, 0,50.  
Melones, 0,80 kilogramo.  
Alubias, 0,40.  
Lechugas, 0,25 dos.  
**En las pescaderías del Norte**  
Merluza, 3,50 pesetas kilo.  
Sardina, 0,90.  
Abadejo, 0,60.  
Pescadilla, 1.  
Besugo, 1,20.

### De la provincia

#### LA HORRA

Cebada, 44 reales fanega.  
Algarrobas, 62.  
Yeros, 64.  
Harina 1.<sup>a</sup>, 100 kilos 70 pesetas.  
Idem 2.<sup>a</sup>, 69.  
Harinilla, 50 kilos 34 pesetas.  
Patatas arroba, 4 pesetas.  
Vino tinto, 6.  
Idem claro, 8.  
Vimagre, 8.  
Cordero, 3 pesetas kilo.  
Leche, 0,50 litro.  
Cerezas, 0,70 kilo.  
Cruelas, 0,70.

#### BRIVIESCA

Trigo rojo, 94 reales fanega.  
Cebada, 40.  
Habas, 72.  
Muefias, 60.  
Yeros, 72.  
Alholvas, 60.  
Harina 1.<sup>a</sup>, 68 pesetas los 100 kilogramos.  
Salvado tercerilla, 40 pesetas.  
Idem 4.<sup>a</sup>, 36,50.  
Idem hoja, 38.  
Patatas arroba, 4.  
Aceite arroba, 24.  
Lana blanca sucia, 18 reales arroba.  
Idem íd. hasta, 36.  
Pieles de cabrito 3.  
Idem de cordero, 1,50.

**ADQUIERA ZAPATOS PLAYEROS**  
de bonita presentación, gran resultado y muy económicos, en Calzados **SANTAMARIA**  
PLAZA DE YEGA, 16.-BURGOS

## OTROS MERCADOS

### VALLADOLID

TRIGOS.—Sigue siendo activa la demanda y regular las ofertas que sostienen el nivel a que se viene operando para entregas hasta el 15 de Agosto, que es de 53 a 54 pesetas los 100 kilos para clases cándidas de la región.  
Los precios de Andalucía se ofrecen para pronto envío de 50,50 a 51,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón procedencia y los blanquillos y crucher extremeños se mantienen en las 52-52,50 pesetas dem.  
Las operaciones en cartera, representan ya una cifra de alguna consideración.

Centeno.—Se reciben ofrecimientos de distintas procedencias de 43 a 44 pesetas los 100 kilos con sacos; de Extremadura, a 45 y 46, con fendencia floja.  
Cebada.—Se reciben ofertas de Extremadura y Alicante en partidas a 29 pesetas los 100 kilos y otras procedencias a 37 y 38 reales fanega de 70 libras 28,70 y 29,47 pesetas los 100 kilos.  
Avena.—Los tenedores de partidas de Extremadura pretenden a 29 pesetas los 100 kilos.  
Algarrobas.—Hay ofrecimientos en partidas de Medina del Campo y pueblos limítrofes de 63 a 64 reales fanega de

94 libras, o sea 36,42 y 37 pesetas los 100 kilos; de La Mancha, a 55.  
Habas.—Se pretende por partidas de clases extremeñas a 45 pesetas los 100 kilos.  
Yeros.—De Ipea de Ariza hay cecentes a 35 pesetas y La Mancha a 34.

### ZAMORA

Cebada, de 42 a 44 reales la fanega.  
Algarrobas, de 60 a 65.  
Guisantes, de 65 a 70.

### DAHOCA (Aragón)

Trigos.—A 53 pesetas los 100 kilos; a 52 y 51 ídem ídem el corriente.  
Granos para pienso.—Cebada, 32 pesetas los 100 kilos; maíz, 45.  
Vinos.—36 pesetas alquez de 120 litros.  
Lanas.—Blanca, 20 pesetas arroba; negra, 12 y 16 ídem ídem.

### TORRALBA DE CALATRAVA (Guadalajara)

Cebada, a 9 pesetas 32 kilos.  
Aceite, a 172 pesetas los 100 kilos.  
Patatas, a 3,50 pesetas los 11,50 kilos.  
Vino tinto 1.<sup>a</sup>, a 30 pesetas los 100 litros.  
Idem blanco, 1.<sup>a</sup>, a 30.  
Coste a estación Ciudad Real, 0,25 pesetas 11,50 kilos.

## INTERESES DEL LABRADOR

### De estadística

## Avance de la producción probable de garbanzos en 1932

El Comité Informativo de Producción Agrícola, en cumplimiento de los fines de su creación, y deseoso, no sólo de proporcionar a la Superioridad, como el más primordial de sus deberes, los datos estadísticos que confecciona, sino de prestar también la debida utilidad informativa al productor y al comerciante publica el presente avance de la producción probable de garbanzos en el año actual.

Refiriéndose esta publicación a una leguminosa de la mayor importancia para la economía nacional, tanto por el valor que representa y por ser uno de los alimentos básicos de las clases modestas, como por ser insuficiente su producción para satisfacer el consumo, requiriendo una importación anual que supla el déficit. Este hecho motiva que la fluctuación de la cosecha que con el cultivo de la planta en cuestión se obtiene, influya de un modo directo sobre el volumen de nuestro comercio exterior y, por lo tanto, en la estima de nuestra valúta, siendo por ello de gran interés la producción que se realice de la cuantía de esa cosecha, lo mismo para el Gobierno de la República, en su misión reguladora de la economía, que para el agricultor y el importador. Y cuando, como al presente, esa producción no es pesimista y la próxima recolección de garbanzos sigue a las de dos años de escasos productos, el cumplimiento del deber que al Comité Informativo corresponde se hace más grato y es justificada su premura en difundirla.

Es el garbanzo planta muy expuesta a accidentes y enfermedades que hacen variar entre límites bastante amplios su producción; esta circunstancia nos ha aconsejado esperar a la primera decena de Julio para interesar de las secciones Agronómicas de las cuarenta y cinco provincias en que la legumbre se cultiva, los datos oportunos de apreciación hiciendo a pesar de que aun en algunas regiones pudieran registrarse contratiempos, que éstos no se produzcan y que el producto que se obtenga sea aún en cantidad mayor que aquella en que la ciframos.

Como antes se indica, los dos precedentes fueron malos años de garbanzos, obteniéndose en ellos las dos cosechas más bajas del último decenio; por tal causa tiene mayor significación la que se espera, que si no alcanza la cuantía de las obtenidas en 1925, 26 y 27, que son los tres años de máxima en el decenio, si casi cubre la media que al mismo corresponde.

En todas las regiones, a excepción de las Leonesa, Aragonesa y Gallega, la producción probable es mayor que la precedente, y en algunas, como las de Castilla la Nueva y de Extremadura, excede a aquella en 118 y 63 por 100, respectivamente, siendo de advertir que la baja en la región Leonesa es únicamente imputable a la provincia que la da el nombre, pues en las de Salamanca y Zamora se prevé aumento. En total, la cosecha próxima se estima que será un 27,18 por 100 mayor que la de 1931, alcanzando una cifra posible de 1.119.015 quintales métricos.

La superficie sembrada de garbanzos en el año actual ha sido de 231.842 hectáreas, o sea de 11.946 hectáreas menos que en el año pasado y en 4.511 también menor que la media del decenio, influyendo en esta disminución de modo preponderante la región andaluza, y, sobre todo, la provincia de Cádiz.

La importación anual media de garbanzos en el último decenio ha sido de 168.218 quintales métricos, y la exportación de 21.185, siendo la diferencia de 147.033; esto ha representado para España, durante el mismo lapso de tiempo, desembolso anual de 10.967.527 pesetas oro, alcanzándose la cifra máxima en 1930, año en que la diferencia de valores entre el producto importado y exportado llegó a 23.503.219 pesetas oro. Suponiendo que la cosecha de garbanzos comienza a ser consumida en 1.<sup>o</sup> de Septiembre de cada año, para calcular el consumo anual debemos imputar a aquel que consideremos el término de la producción, suponiendo reservados los otros dos tercios para ser consumidos en el que le sigue, después de descontada la cantidad invertida en la nueva siembra. Operando en tal supuesto y adicionando la diferencia entre la importación y la exportación, podremos determinar la cantidad que anualmente queda ofrecida al consumo, y repitiendo el cálculo para los últimos diez años se determina que la cantidad total media disponible ha sido de 1.142.838 quintales métricos, y siendo la cosecha que se espera de 1.119.015 quintales métricos, 436.285 la diferencia entre los dos tercios de la precedente y los 150.299 invertidos en la siembra y de 99.592 el exceso de la cantidad importada a la exportada en los cinco primeros meses del año en curso, siguiendo igual ritmo que en los diez años anteriores, es de prever para el resto del año a partir de 1.<sup>o</sup> de Junio último, una probable diferencia entre las importaciones y las exportaciones que se realicen de 233.955 quintales métricos, disminuida en las existencias actuales en almacén o depósito.

La conclusión precedente, obtenida en un año de producción casi media, debiera conducir a estímulo del cultivo del garbanzo, tanto aumentando la superficie a él destinada como incrementando su producción unitaria.

Burgos figura este año con 2.900 hectáreas de superficie dedicada a esta clase de leguminosa, colocándola en 17 lugar en relación con el resto de las provincias españolas.

Ocupan los primeros lugares, Badajoz con 28.700 hectáreas, Sevilla con 23.486, Málaga con 22.033, siguiendo luego Córdoba, Toledo, Jaén, Segovia, Cáceres, Pontevedra, terminando por La Coruña, que sola dedica a este cultivo 5 hectáreas.

En cuanto a la cosecha probable, a Burgos se le calculan 11.600 quintales métricos, ocupando el 15 lugar entre las provincias productoras.

Los primeros lugares corresponden a Badajoz con 180.900 quintales métricos, Córdoba con 136.815, Sevilla con 93.948, Salamanca con 78.000, terminando con Logroño que solo se le calculan 192 quintales y a La Coruña 44.

En el cuadro comparativo de la producción probable en 1932, comparada con la obtenida en 1931, tan sólo tiene diferencia en menos la región leonesa, Aragón y Galicia, con el 7,49—11,28 y 34 por 100 de diferencia. El resto acusa un aumento considerable. Desde Castilla la Nueva que da una diferencia en más del 118,42 por ciento hasta Vascongadas que solo acusa el 0,96.

Andalucía se le calculan 525.338 quintales métricos de producción probable contra 457.042 en el pasado año, dando por lo tanto un aumento de 68.296 quintales.

Extremadura tiene un aumento de 81.045 quintales, siguiéndole en tercer lugar Castilla la Vieja con 129.879 quintales.

La producción probable de garbanzos en toda España para el presente año, se calcula en 1.119.015 quintales métricos, contra 879.875 que se recogieron en el pasado año, lo que significa una diferencia en más de 248.650 quintales que representan un 27,18 por ciento.

Se consigna como dato curioso que la producción media en el decenio 1922-31, fue de 1.128.118 quintales métricos y la probable en el presente año, se calcula en 1.119.015.

Deseamos sinceramente que, estos cálculos quizá un poco rebajados a causa de los pasados temporales, se aproximen todo lo posible a las cifras verdaderas.

### ARNEDILLO

Fonda de Luis Marrodán Lázaro

La más próxima al balneario, reune condiciones inmejorables, con un hermoso Salón de café.

## Rápido servicio de automóvil entre Burgos y Bilbao y viceversa

Desde el martes 19 del actual, al precio de 10 pesetas ida

Salida de Burgos	10 mañana
Llegada a Bilbao	1:30 tarde
Salida de Bilbao	9 mañana
Llegada a Burgos	12:30 tarde

Combinación con los coches de línea

ADMINISTRACIONES En Burgos: CASA DIEZ En Bilbao: GARAGE ARTURO, Marqués del Puerto, 12

**ATWATER KENT RADIO**  
Elegante modelo compacto, superheterodino con periodo variable y variable Mu y altavoz dinámico.  
Hay muchas marcas de radio de calidad variable, los hay buenos, pero lo cierto es, que, o la cabeza de todos ellos, ha figurado ATWATER KENT por espacio de ocho años.  
Ni en calidad ni en cantidad de producción, (más de 4.000.000 de aparatos distribuidos en todo el mundo), ni en constante buen servicio, ATWATER KENT ha sido superado.  
AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona-Madrid Representante en Burgos: M. Mata Villanueva.—Espolón, 1.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coche Camiones

Agencia oficial

**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-BURGOS

Muebles Alcalde  
Camas Alcalde  
Habitaciones completas.  
Precios sin competencia posible.  
Quere de la Victoria 89

La Solana de la Plata  
Venta económica de hortalizas en la huerta  
Camino de la Plata

Emplee el **FLIT**

Destruye MOCA/MO, QUITO/CHIKES, CUCARACHAS/MO, MIGA/POILAS

de venta:

**LA COCINA**  
Vende y vende en BURGOS.

Nada hay mejor que el coñac Argudo

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD  
Repertorio Cronológico de Legislación por **ESTANILAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona**  
Comprende la legislación en artículos general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadera diccionario de citas legales.  
Precio 30 pesetas.  
Fédilla al autor, que la cubren por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra **DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA**  
Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Academia de Medicina.  
Péid JARABE SALUD para evitar imitaciones.  
No se vende a granel.

*¡ Problema resuelto!*

PATENTE INVENCIÓN (117901)

La tela de un **SOMMIER NUMANCIA**

NO DRETA NI DE DUES DE VARIO AÑO DE U/O

Estos sommier «NUMANCIA», se venden en los almacenes de muebles de OLIVAN, Espolón, 2.

## Rápido y cómodo servicio de automóviles entre Burgos y Madrid y viceversa

Viajes diarios con el horario y tarifas siguientes:

Salida de Burgos	2 tarde
Llegada a Madrid	7 »
Salida de Madrid	8 mañana
Llegada a Burgos	1 »

PRECIOS Primera clase 24 pesetas Segunda » 19'20 »

Impuesto del timbre a cargo del público.

ADMINISTRACIONES BURGOS: Plaza de Prim (El Buen Géner) MADRID: Glorieta de Quevedo, 5

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales...

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID. Don... domiciliado... calle... núm... acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará...

FIRMA

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos? Visite la Gran Bretaña en Burgos



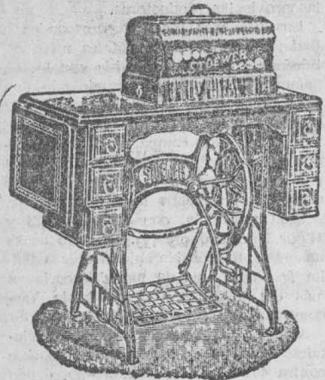
Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS. En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños SASTRERIA Y PANERIA

Establecimiento oficial del Turing Club Español



Máquina de coser y bordar, 6 gabetas, a 490 pesetas. Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas.

Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 8, 7 y 10 pesetas.

Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Sombreros Gran surtido en formas

Gorras Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

() El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente ()

Boinas Clases seleccionadas.--Precios de fábrica

Señoras Últimas novedades de la temporada en sombreros

Ahora - Abuelas Parezcan Jóvenes



Las mujeres de nuestros días no están jamás obligadas a parecer viejas. La ciencia sabe ahora que la pérdida de Biocel en la piel es la causa de que las mujeres tengan arrugas y parezcan viejas...

Una piel marchita y envejecida puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y arrietan...

Advertisement for Marrodan and Rezola, S. L. listing services like Aceros, Hierros, Bombas, Motores, etc.

URINARIAS Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis...

PRECIO: 77 PESETAS. PIDAN FOLLETOS GRATIS A A. GARCIA.-Alcalá, núm. 85.-MADRID

Advertisement for Clayton Lubrificantes, featuring an image of a woman and text about motor oil.

Necesitamos vendedores serios, activos y bien relacionados, que quieran obtener grandes beneficios. Inútil escribir sin detalles y referencias.

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos...

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Gran ocasión

1.000 impermeables piel de elefante, los de 125 pesetas, a 30. 500 trincheras, las de 50, a 25. 500 impermeables plumas, a 17.

CASA MUNGUÍA

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes...

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas. «Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4. «El Empecinado», por Gregorio Marañón, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricornio. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 ctms. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 ptas.

EDITORIAL CASTRO S. A. ( ) Carabanchel Bajo (Madrid)

Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Folletón del DIARIO DE BURGOS

(185)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—Que Dios nos ayude, reverenda madre—interumpió el médico. La paciencia le faltaba al buen doctor para escuchar a la supeiora. Salí del convento cuando desaparecían los últimos rayos del sol...

Tiene un amante que se llama Alberto, y un amigo cuyo nombre es Andrés, y llama a su padre... No lo entiendo. Los brazos cruzó. Inclínó sobre el pecho la cabeza. Quedó inmóvil como una estatua. Cinco minutos después cambió de postura y dijo: —La verdad es que a mí no me importa esta intriga; indudablemente se ha cometido un abuso; pero yo nada tengo que ver con lo que otros hacen...

riguaciones, porque quizá me vería envuelto en alguna intriga peligrosa; pero sufrí y no puedo desentenderme de esta desgracia. El doctor Canseco tenía buen corazón, y claro es que no podía mirar con indiferencia los sufrimientos de aquella víctima inocente, pero era sencillo y bondadoso, y como nunca se había metido en ninguna intriga, no era sencillo y bondadoso, y como nunca se había metido en ninguna intriga, no posible que hiciera deducciones. A Dios le pedía que favoreciese a la misteriosa enferma, y otra cosa no le era posible hacer. A la hora de costumbre cenó, rezó y se entregó al reposo con el propósito de ir a la mañana siguiente muy temprano al convento de las Descalzas Reales. ¿Qué hacían entretanto Alberto y don Juan? Nada, porque ya habían agotado todos los recursos. Esperaban ansiosamente el regreso de Daniel y del criado, y temían que les hubiese sucedido una desgracia. El enamorado joven, desde el día anterior había ido desvaneciéndose su última esperanza, convencido de que le era imposible sostener ventajosamente aquella lucha. Esto era lo peor que podía sucederle, porque se desalentaría, y con el

desaliento perdería las fuerzas del cuerpo y del espíritu. Debe tenerse en cuenta lo mucho que había sufrido desde su niñez y que, por consiguiente, aquel terrible golpe había de producir los peores efectos. Su salud se había quebrantado. Así como los trastornos físicos producen el trastorno moral, los morales influyen directa y poderosamente sobre nuestra organización. En los días anteriores apenas había tomado alimento. Apenas dormía, y su sueño, sobre ser breve, era agitado, quebrantando su cuerpo más que la vigilia. Ya le vimos esforzándose para sostenerse y aparentar una calma y unas fuerzas que estaba muy lejos de tener. Por fin llegó el día en que su voluntad fué impotente y la misma noche en que el doctor deploraba la desdicha de la joven misteriosa, Alberto tuvo que acostarse más temprano que de costumbre. Poco después se manifestaron los síntomas de una intensa fiebre. En gran cuidado se puso don Juan. No era posible que se le ocultase la gravedad de la situación. Situóse junto al lecho de su pupilo, observando con atención profunda. También se trastornó la razón del infeliz joven...

—Si llega a morir—decía su tutor—, ¿quién le habrá matado? Al pronunciar el caballero estas palabras se contrajo su frente. Su mirada se tornó sombría. Nunca echó tanto de menos a su criado Andrés. Interminables le parecieron las horas de aquella triste noche. Brilló al fin la luz de un nuevo día. Alberto se encontraba lo mismo. Preciso era hacer algo. Don Juan no quería responsabilidades, pues bastante tenía con su dolor. Determinó llamar a un médico. ¿A quién? En Madrid a ninguno conocía. No podía consultar con el rey, puesto que éste se encontraba en el Estorial. El caballero llamó a su criada y le dijo: —Viendo estás lo que sucede. —Dios nos asista! —Salid, preguntad a los vecinos por un médico y avisadle, porque yo no conozco a ninguno en la corte. La sirvienta obedeció. Al preguntar a los vecinos de la inmediata casa, le contestaron: —Debéis llamar al doctor Canseco, que es hombre muy experimentado. Le dieron las señas de la habitación del médico. La criada fué a buscarlo, y lo en-

contró cuando iba a salir para dirigirse al convento. —¿Qué queréis? —la preguntó el doctor. —Que vayáis a ver al pupilo de mi noble señor, pues se encuentra enfermo y parece que la dolencia es de gravedad. —¿Y quién es vuestro señor? —El caballero don Juan de Montalvo. —¿Don Juan de Montalvo!... No lo conozco. —Eso no importa. —Es verdad; pero... —Os pagará bien, porque, a Dios gracias, le sobra el dinero. —Eterna mujer, no he querido hablar de semejante cosa, y si me diergo es porque tengo que ir inmediatamente al convento de las Descalzas Reales donde hay una enferma de mucha gravedad. Cuando cumpla el deber iré a casa de vuestre señor; decidme dónde habita y rogadle que espere una hora. —Bien está. La sirvienta dijo al médico las señas de la casa de don Juan y se volvió, diciendo a éste: —He avisado a un doctor que se llama Canseco. —El nombre no me importa. —No ha venido enseguida, porque tenía que ir con urgencia al convento de las Descalzas Reales; pero aquí lo tendréis dentro de una hora.